Fecha: 25/04/2024

No. De CONTRATO: 106 de 2023 CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

Los siguientes documentos son requeridos para que el contratista pueda radicar la solicitud de suspensión al contrato:

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA	CUMPLE		
	SI	NO	N.A.
Solicitud del contratista al supervisor de la suspensión	X		
Informe del interventor	X		
DOCUMENTOS DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			
Informe del Interventor y/o supervisor	X		
Acta de Suspensión impresa y en medio magnético	X		
Solicitud del Interventor y/o supervisor de la Suspensión	X		
REVISÓ:			

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 – 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Villavicencio, 23 de abril del 2024

CEDVO-214-2024

IDERMETA
NIT 822002010
25 ABR 2024
0815
1126
Firma

23-04/24
recibo Dios onlolH

Señores
CONSORCIO INTERESCENARIOS
Attn. Ing Héctor Armando Gómez Jaimes
Representante Legal
Carrera 2A# 30-56 Barrio La Coralina
Villavicencio-Meta

Referencia: Contrato 106 de 2023 - "CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: Solicitud de Ampliación No 02 de la suspensión 01 del contrato de obra 106 de 2023.

Respetado Ing. Héctor Gómez,

Mediante el oficio CEDVO-148-2023 del 20 de diciembre 2023, se solicitó la suspensión No. 01 del contrato de la referencia, motivando lo siguiente:

ESCENARIOS.

- Modificación y ajuste en los diseños es el sanitario, red de aguas lluvias, red contra incendios, diseño eléctrico los cuales se realiza revisión general de especificaciones, las necesidades reales actuales evidenciadas en el proyecto por parte de los especialistas de obra e interventoría.
- Diseño hidráulico en donde se da una mejor opción en cuanto a los aparatos a instalar en los escenarios deportivos y la inclusión de un tanque subterráneo.

PISTA DE PATINAJE.

- Modificación al diseño eléctrico en los ítems de fotometría, acometidas, cableados, mástiles y alumbrado. Se realizo revisión del diseño eléctrico encontrando que requiere ajustes en la iluminación de las pistas para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Federación Colombiana de Patinaje - FEDEPATIN, Adicional a esto, se indicó en diseños iniciales el suministro e instalación de tableros de acometidas generales y planta de generación de energía, los cuales irían en el cuarto técnico construido para el transformador de la subestación 3, colindante con el escenario de softbol. Según revisión de las instalaciones, el cuarto no cumple con el espacio suficiente para albergar todos los tableros y equipos que se requieren para el contrato. Por tal motivo se tiene que rediseñar un nuevo espacio donde se pueda incluirlo
- Adición de ítem para muro de contención de confinamiento de la pista de ruta debido a las curvas de nivel topográficas de terreno a implantarse.

PISTA DE ATLETISMO.

- Subir el nivel de la pista de atletismo con rellenos hasta el nivel de terminado de la cancha de futbol, y así las disciplinas deportivas compartan un mismo escenario, para ello es indispensable, la construcción de un muro de contención perimetral que encierre y se pueda aprovechar completamente el área.
- Cumplir técnicamente con las solicitudes de la liga de atletismo y avaladas por la entidad contratante, de mejorar la superficie del piso colocando un material sintético prefabricado. El cual es de tipo importación. Como también, los elementos adicionales que requieren quedar fijos e instalados en la superficie para las otras prácticas deportivas asociadas.
- Adición de rellenos para llegar al nivel de la cancha de fútbol.
- De la revisión de los planos de diseño de red de aguas lluvias para el proyecto, se evidencia que la conexión planteada para el descargue de las aguas lluvias del cárcamo perimetral hacia el sistema existente de drenaje de la cancha de futbol no es viable ya que este último se encuentra superficial. Además, existen áreas dentro de la pista de atletismo diferentes al cárcamo perimetral que requieren la evacuación de aguas lluvias como son: ría, cajetines de salto con pértiga, fosos y cajetines de salto largo.

En vista que no se ha superado las modificaciones correspondientes en cantidades y la adición de nuevas actividades predecesoras de los ítems contractuales, las cuales son indispensables para darle continuidad y terminación al objetivo del contrato de obra No. 106 de 2023, que fueron objeto para la suspensión de obra No. 01. No es posible dar inicio a las actividades de obra.

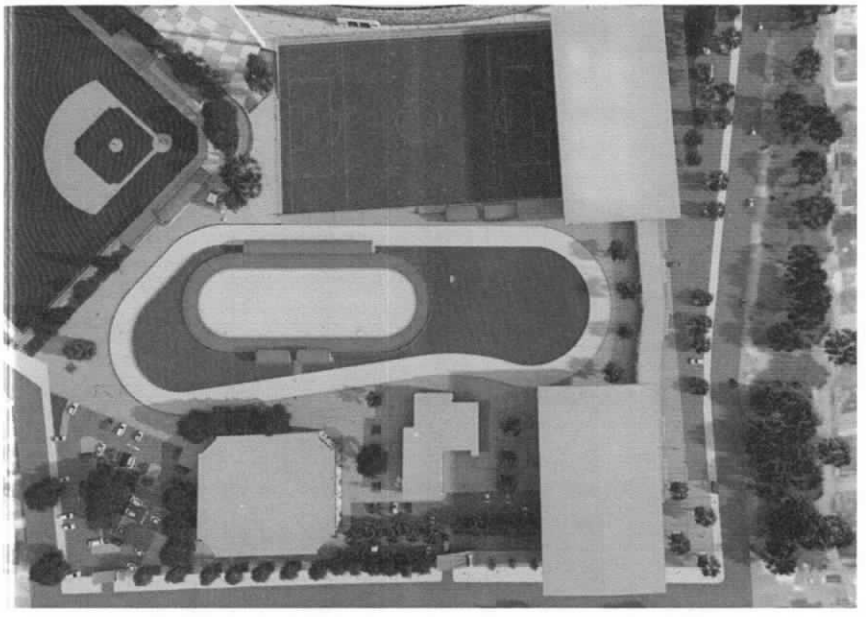
Por esta razón, se ve la necesidad de solicitar la segunda ampliación de la suspensión No. 01 por un termina de 2 meses a partir de terminado el plazo dado en la ampliación que actualmente se encuentra el contrato, es decir, a partir del 29 abril 2024, mientras surten los actos administrativos necesarios para la revisión, aprobación y el aval de la modificatoria. Nos encontramos dispuestos y disponibles para dar pronto inicio y así concluir el objetivo del contrato de obra en referencia.

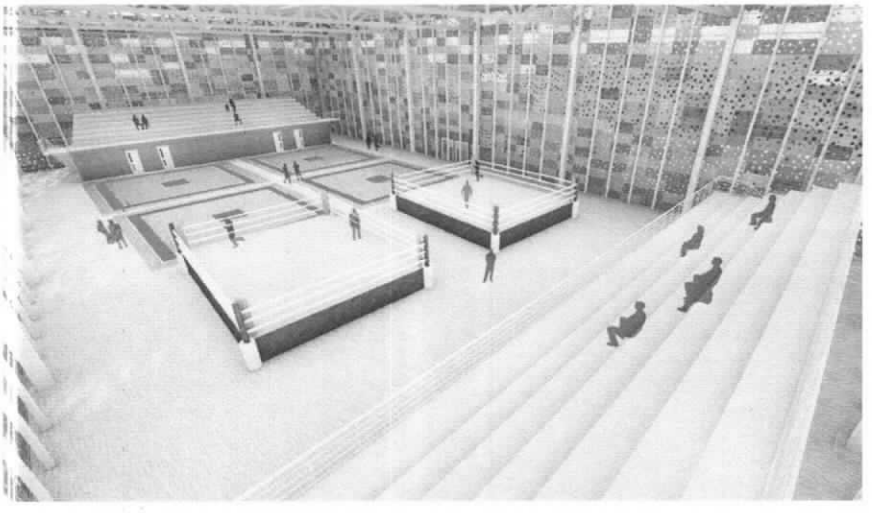
Quedamos a la espera de su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023.

INFORME DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No 02 DE LA
SUSPENSIÓN No 1
Contrato de obra No 106 de 2023





Villavicencio Meta
23 ABRIL 2024.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Contenido

A. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO 3
B. INFORME TECNICO 8
1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA 8
C. INFORME ADMINISTRATIVO 12
1. PERSONAL ACTUAL PROFESIONAL VIGENTE 12
2. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 12
3. GESTIÓN SOCIAL 12
3.1. EMPLEOS GENERADOS. 12
3.2. CLASIFICACIÓN DEMOGRAFICA DE LOS EMPLEOS GENERADOS 13
D. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO 13
1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS: 13
2. GARANTIAS: 14
E. INFORME FINANCIERO 16
1. PAGOS REALIZADOS 16
2. ORDENES DE GIRO 16
F. JUSTIFICACION DE LA SUSPENSIÓN 17
G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 19
H. ANEXOS 19

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

A. - DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

ESCENARIOS DEPORTIVOS:

En el Municipio de Villavicencio, se evidencia un déficit, principalmente cualitativo, en los escenarios deportivos que hacen parte del inventario oficial al servicio de los habitantes de la ciudad y el departamento. Esto debido a que las intervenciones adelantadas se han propuesto aportarles adecuación a los espacios mediante obras de mantenimiento y remodelación, esencialmente para la atención de los semilleros deportivos, por lo que dichas intervenciones han promovido principalmente la promoción de la actividad recreativa.

Esto se traduce en que los espacios de los que hoy disponen los deportistas, son de tipo recreo deportivo, los cuales se caracterizan por ser espacios de menor escala, destinados a la práctica recreativa de uno o varios deportes, que no están sujetos a cumplir con las medidas o características mínimas en las zonas de práctica deportiva.

Sin embargo, y a la luz de los reglamentos que en materia de cada disciplina se han desarrollado, se observa que es posible mejorar las condiciones de infraestructura física, y al mismo tiempo orientar los escenarios para una enseñanza y práctica del deporte a nivel profesional, además de posibilitar la organización de competencias y espectáculos que exijan un alto nivel.

Esto, implica que para ajustarse a los estándares de cada disciplina y al mismo tiempo renovar las condiciones de la infraestructura actual, se deben adelantar obras de demolición parcial de los escenarios existentes, que de acuerdo con lo descrito por la entidad que opera y administra los escenarios deportivos inmersos en la Villa Olímpica de Villavicencio, presentan varias insuficiencias en su funcionamiento y en la rigurosidad normativa, en cuanto a las áreas disponibles de los espacios existentes.

PISTA DE PATINAJE:

Actualmente, el Municipio de Villavicencio Meta cuenta con muy pocos escenarios deportivos y recreativos construidos en los diferentes Barrios y veredas del municipio, la poca práctica de deportes en un territorio puede deberse a que hay pocos escenarios y no hay incentivos, y sumado a estos inconvenientes algunos espacios se encuentran en estado deterioro o fueron ocupados para desarrollar otras actividades.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Esto genera bajo interés por la práctica deportiva, se presenta práctica informal del deporte y los interesados se van a otras poblaciones y finalmente, la comunidad empieza a hacerse sedentaria. La práctica de deporte se hace en espacios no adecuados, aumentando el riesgo de lesiones, lo cual conlleva a la poca actividad física que causa obesidad. Las personas con talento para el deporte tienen que irse y eso hace que sus familias tengan que invertir en manutención y transporte, aumentando así los costos de vida de cada una de estas familias.

En el Municipio de Villavicencio Meta, cuenta con una pista de patinaje para la práctica deportiva de esta disciplina, pero esta pista no cumple con las especificaciones técnicas para el entrenamiento de alto rendimiento requeridas desde el orden nacional, dado lo anterior se realiza un estudio en el municipio de los escenarios deportivos y recreativos existentes y se ve la necesidad de la construcción de una pista de patinaje que cumpla con todos los estándares nacionales para prácticas deportivas de alto rendimiento y recreativas.

PISTA DE ATLETISMO:

En el Municipio de Villavicencio se evidencia un déficit, principalmente cualitativo, en los escenarios deportivos que hacen parte del inventario oficial al servicio de los habitantes de la ciudad y el departamento, esto debido a que las intervenciones adelantadas se han propuesto aportar a la infraestructura existente mediante obras de adecuación, mantenimiento y remodelación, esencialmente para la atención de los semilleros deportivos, por lo que se promueven principalmente las actividades recreativas.

Esto resulta en que los espacios de los que hoy disponen los deportistas, son de tipo recreo deportivo, los cuales se caracterizan por ser espacios de menor escala, destinados a la práctica recreativa de uno o varios deportes, que no están sujetos a cumplir con las medidas reglamentarias o características mínimas en las zonas de práctica deportiva, además del deterioro ocasionado con el paso del tiempo.

Actualmente, la pista de atletismo existente se encuentra dentro del Estadio, ubicado en la Villa Olímpica del municipio de Villavicencio, sin embargo, teniendo en cuenta que el estadio se encuentra en construcción y mejoramiento de la infraestructura, la pista ha sufrido daños y se encuentra en alto grado de deterioro, cabe resaltar que la intervención de la cancha de futbol del estadio sufrió unos cambios los cuales terminaron por interrumpir la continuidad de la pista, de ahí la necesidad de intervenirla y construirla adecuadamente.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

INFORME DE OBRA PARA MODIFICACIÓN

Periodo de 01, 12, 2023 a 31, 12, 2023
Fecha de Presentación: 10, 01, 2024

INFORMACIÓN BASICA	
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$ 50.871.940.842
OBJETO PROYECTO 1:	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
OBJETO PROYECTO 2:	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
OBJETO PROYECTO 3:	CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
VALOR DEL PROYECTO 1:	$ 31.845.658.891 BPIN 2022005500024
VALOR DEL PROYECTO 2:	$ 8.805.724.533 BPIN 2022005500022
VALOR DEL PROYECTO 3:	$ 10.220.557.418 BPIN 2022005500094
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR ACTUALIZADO:	$ 50.871.940.842
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
CORREO ELECTRONICO:	escenariosdeportivos2023@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	249 de 2023
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERESCENARIOS
CORREO ELECTRONICO:	interescenariosc@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de Mayo de 2023
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN No 01:	28 de diciembre 2023.
TIEMPO:	DOS (2) MESES

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta. Colombia

AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 01:	28 de febrero de 2024
TIEMPO:	DOS (2) MESES
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 01:	28 de abril de 2024
TIEMPO:	DOS (2) MESES
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	08 de septiembre de 2024
12 meses	0 Días

TIEMPO TRANSCURRIDO ACTUAL DEL PROYECTO			
FECHA DE CORTE:	28/12/2023		
TIEMPO EJECUTADO:	SIETE (07) MESES DIECIOCHO (18) DIAS		
TIEMPO FALTANTE			
MESES:	CUATRO (04)	**DIAS**	DOCE (12)

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO ESCENARIOS MULTIPROPOSITO

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8´24"N 73°37´06"W		

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO PISTA DE PATINAJE

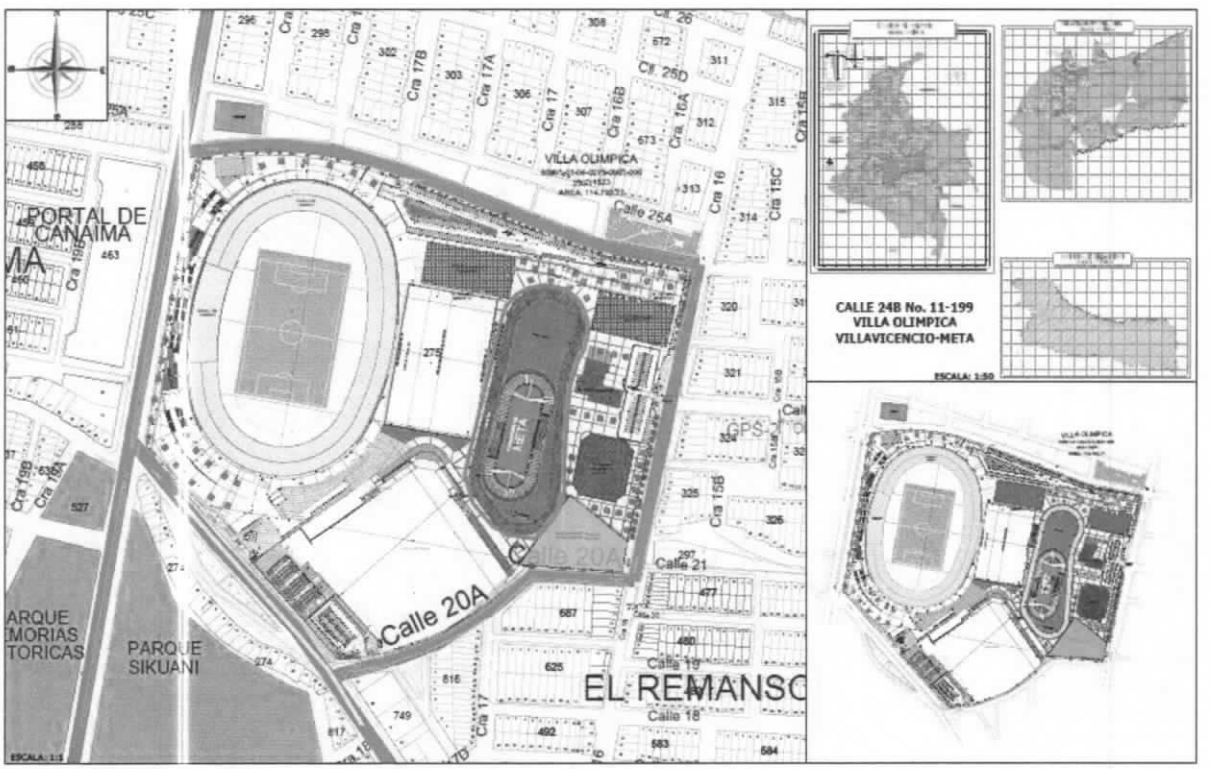
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8´21"N 73°37´07"W		

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO PISTA DE ATLETISMO

MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8´24"N 73°37´13"W		

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

B. INFORME TECNICO

1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA

Avance físico

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.	11.59%	$ 3,690,859,734	17.87%	$ 5,691,073,303	0.98%	$ 310,604,627	7.54%	$ 2,401,711,964
CONSTRUCCION DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	9.63%	$ 848,323,258	33.54%	$ 2,953,646,241	0.30%	$ 26,260,424	8.46%	$ 745,084,235
CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	2.10%	$ 215,046,483	12.07%	$ 1,233,260,833	0.29%	$ 29,670,066	1.57%	$ 160,275,351
CONTRATO No.106 DE 2023	**9.35%**	**$ 4,754,229,475**	**19.42%**	**$ 9,877,980,377**	**0.72%**	**$ 366,535,117**	**6.50%**	**$ 3,307,071,551**

Para el avance físico de cada proyecto se tomó la relación con el presupuesto de cada uno de ellos.

Para el avance físico general del contrato se tomó la suma de las ejecuciones de cada proyecto con relación al valor total del contrato. Se adjunta como anexo el cuadro detallado por cada actividad.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Gráfica Avance Físico





Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia





Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta. Colombia



Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

C. INFORME ADMINISTRATIVO

1. PERSONAL ACTUAL PROFESIONAL VIGENTE

NOMBRE	CARGO	% DEDICACION
OLIVERIO GOMEZ RIOS	DIRECTOR DE PROYECTOS	100%
LUIS FERNANDO SARMIENTO SABOGAL	RESIDENTE DE OBRA	100%
ZUNEILE PAOLA BOTELLO	PROFESIONAL SST	50%
ADRIANA PAOLA FARFAN	ARQUITECTA PAISAJISTA	30%
CARLOS ALBERTO HUMOA ACEVEDO	INSPECTOR DE OBRA	100%
CARLOS ANDRES CAICEDO CASTAÑO	INSPECTOR DE OBRA	100%
CAMILO ANDRES FUENTES CARRILLO	INSPECTOR DE OBRA	100%
THERLY YANINY CONTRERAS PEÑA	ING AMBIENTAL	100%
VERONICA STEFANIA CABARCA LIZCA	INSPECTOR SST	100%
JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORCA	TOPOGRAFO	100%
LAURA XIMENA BRAVO AMAYA	INSPECTOR SST	100%
CRISTINA GIRALDO GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	100%
JUAN JOSE SUTA AGUILAR	INSPECTOR DE OBRA	100%
JORGE DAVID MONTENEGRO LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	100%
CARLOS ALBERTO GARAVITO CASTELLANOS	DIRECTOR DE OBRA	50%

2. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

No hay subcontratistas de obra vinculados al proyecto en la etapa de suspensión.

3. GESTIÓN SOCIAL

3.1. EMPLEOS GENERADOS.

Estos son los empleos generados a 28 de diciembre 2023.

EMPLEO	CANTIDAD
Total, empleos generados:	83
Empleos directos generados:	27
Empleos indirectos generados:	56

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

3.2. CLASIFICACIÓN DEMOGRAFICA DE LOS EMPLEOS GENERADOS

CLASIFICACIÓN	DETALLE	CANTIDAD
Etaria (Edad)	15 a 19 años	2
Etaria (Edad)	20 a 59 años	77
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	4
Grupos étnicos	Población Indígena	0
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	1
Grupos étnicos	Población Raizal	0
Género	Masculino	75
Género	Femenino	8
Población Vulnerable	Desplazados	11
Población Vulnerable	Discapacitados	0
Población Vulnerable	Víctimas	5
Total		183

D. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS:

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
28 diciembre 2023	Dos (2) meses	Ver anexo 01 Formato de acta de suspensión del contrato, IDERMETA.	Seis (6)

Durante el periodo del presente informe no se han realizado prorrogas o reinicios al contrato de obra.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el periodo del presente informe no se han realizado adicionales al contrato de obra.

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el periodo del presente informe no se han realizado modificaciones al contrato de obra.

2. GARANTIAS:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-1
ANEXO N°	0
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	0
FECHA DE APROBACIÓN, POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	10 DE ABRIL DE 2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23-02-2023	23-06-2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23-02-2023	23-06-2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23-02-2023	23-02-2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	23-02-2024	23-02-2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23-02-2023	23-02-2024	$ 2.543.597.042,10
DAÑO MORAL	23-02-2023	23-02-2024	$ 2.543.597.042,10
LUCRO CESANTE	23-02-2023	23-02-2024	$ 2.543.597.042,10

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta. Colombia

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-1
ANEXO N°	01
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	01
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-05-2023	09-09-2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10-05-2023	09-09-2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10-05-2023	09-05-2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	09-05-2023	09-05-2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23-02-2023	09-05-2024	$ 2.543.597.042,10
DAÑO MORAL	23-02-2023	09-05-2024	$ 2.543.597.042,10
LUCRO CESANTE	23-02-2023	09-05-2024	$ 2.543.597.042,10

Se actualizaron las pólizas para el periodo de suspensión, la aseguradora admite y coloca la siguiente observación:

OBSERVACIONES

OBJETO DE MODIFICACION: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DE FECHA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. CON FECHA PREVISTA DE REINICIO DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024, LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

Objeto de modificación: en el presente certificado se deja constancia del acta de suspensión no. 1 de fecha de fecha 28 de diciembre de 2023. con fecha prevista de reinicio del día 28 de febrero de 2024, los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

Ver anexo de pólizas.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

E. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTALES					

Durante el periodo del presente informe no se han realizado pagos parciales al contratista.

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: *10-05-2023 AL 31-12-2023*

Avance físico ejecutado en el mes del presente informe 10.43% y avance financiero ejecutado 30%.

El avance financiero ejecutado corresponde al desembolso de anticipo del 30% del presupuesto de obra el cual fue realizado por la entidad el día 22 de junio de 2023. Se realizo una orden de operación durante este periodo la cual se relaciona a continuación:

2. ORDENES DE GIRO

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR PAGO
ORDEN DE GIRO 1	07-JUL-23	Anticipo Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 3.206.552.830,72
ORDEN DE GIRO 2	31-JUL-23	Corte parcial 1 Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 289.205.761,34
ORDEN DE GIRO 3	16-AGOS-23	Anticipo Contrato No.04- Industrias del Hierro SAS	$ 3.598.852.877,00
ORDEN DE GIRO 4	14-AGOS-23	Anticipo Contrato No.06- Organización Terracanto SAS	$ 1.053.857.052,24
ORDEN DE GIRO 5	20-SEPT-23	Anticipo Contrato No.02- Grupo Viarq Ltda	$ 907.601.278,00

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR PAGO
ORDEN DE GIRO 6	03-OCT-23	Corte 2 Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 132.265.723,00
ORDEN DE GIRO 7	03-OCT-23	Anticipo Contrato No.10- Organización Terracanto SAS	$ 2.007.157.131,00
ORDEN DE GIRO 8	8-NOV-23	Corte parcial 3 Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 86,126,323,00
ORDEN DE GIRO 9	14-NOV-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de alquiler de maquinaria	$ 144,985,030,60
ORDEN DE GIRO 10	14-NOV-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de mano de obra	$ 200,790,003,00
ORDEN DE GIRO 11	15-NOV-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de mano de obra	$ 36,132,107,00
ORDEN DE GIRO 12	17-NOV-23	Civideportes SAS Anticipo contrato N°9	$ 241,751,169,00
ORDEN DE GIRO 13	05-DIC-23	Civideportes SAS Anticipo contrato N°9	$ 1,572,856,618.00

F. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

El contratista de obra viene realizando trabajo administrativo en atención y corrección de observaciones dadas a los informes de modificación y adición entregadas por la entidad contratante y la interventoría, con el propósito de lograr el objetivo principal del contrato.

Se presenta la trazabilidad de las fechas de emisión de observaciones de los proyectos objeto de la modificación de obra:

PROYECTO	RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES
PISTA ATLETISMO	06 febrero 2024 01 abril 2024
PISTA PATINAJE	14 febrero 2024 12 abril 2024
ESCENARIOS MULTIPROPÓSITO	29 febrero 2024

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Las observaciones están centradas en la explicación y mayor claridad en la información de soporte a la modificación, soportada con un informe de obra donde se esclarece todo el contenido presentado.

El trabajo participativo entre el contratista de obra y la interventoría hace que los tiempos de respuesta sean oportunos, con el fin de no incurrir en demoras que puedan afectar el proyecto.

Se resume el objeto de la justificación No 01, así:

ESCENARIOS.

- Modificación y ajuste en los diseños es el sanitario, red de aguas lluvias, red contra incendios, diseño eléctrico los cuales se realiza revisión general de especificaciones, las necesidades reales actuales evidenciadas en el proyecto por parte de los especialistas de obra e interventoría.
- Diseño hidráulico en donde se da una mejor opción en cuanto a los aparatos a instalar en los escenarios deportivos y la inclusión de un tanque subterráneo.

PISTA DE PATINAJE.

- Modificación al diseño eléctrico en los ítems de fotometría, acometidas, cableados, mástiles y alumbrado. Se realizo revisión del diseño eléctrico encontrando que requiere ajustes en la iluminación de las pistas para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Federación Colombiana de Patinaje - FEDEPATIN, Adicional a esto, se indicó en diseños iniciales el suministro e instalación de tableros de acometidas generales y planta de generación de energía, los cuales irían en el cuarto técnico construido para el transformador de la subestación 3, colindante con el escenario de softbol. Según revisión de las instalaciones, el cuarto no cumple con el espacio suficiente para albergar todos los tableros y equipos que se requieren para el contrato. Por tal motivo se tiene que rediseñar un nuevo espacio donde se pueda incluirlo
- Adición de ítem para muro de contención de confinamiento de la pista de ruta debido a las curvas de nivel topográficas de terreno a implantarse.
- Por otro lado, las redes de aguas lluvia debieron ajustarse en diámetros y longitudes, cámaras y cajas de inspección.

PISTA DE ATLETISMO.

- Subir el nivel de la pista de atletismo con rellenos hasta el nivel de terminado de la cancha de futbol, y así las disciplinas deportivas compartan un mismo escenario, para ello es

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

indispensable, la construcción de un muro de contención perimetral que encierre y se pueda aprovechar completamente el área.

- Cumplir técnicamente con las solicitudes de la liga de atletismo y avaladas por la entidad contratante, de mejorar la superficie del piso colocando un material sintético prefabricado. El cual es de tipo importación. Como también, los elementos adicionales que requieren quedar fijos e instalados en la superficie para las otras prácticas deportivas asociadas.
- Adición de rellenos para llegar al nivel de la cancha de fútbol.
- De la revisión de los planos de diseño de red de aguas lluvias para el proyecto, se evidencia que la conexión planteada para el descargue de las aguas lluvias del cárcamo perimetral hacia el sistema existente de drenaje de la cancha de futbol no es viable ya que este último se encuentra superficial. Además, existen áreas dentro de la pista de atletismo diferentes al cárcamo perimetral que requieren la evacuación de aguas lluvias como son: ría, cajetines de salto con pértiga, fosos y cajetines de salto largo.

G. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

En vista que no se ha superado las modificaciones correspondientes en cantidades y la modificación de nuevas actividades predecesoras de los ítems contractuales, las cuales son indispensables para darle continuidad y terminación al objetivo del contrato de obra No. 106 de 2023, que fueron objeto para la suspensión de obra No. 01. No es posible dar inicio a las actividades de obra.

Por esta razón, se ve la necesidad de solicitar la segunda ampliación de suspensión No. 01 por un período de 2 meses a partir de terminado el plazo dado inicialmente, es decir, a partir del 28 abril 2024, mientras se surten los actos necesarios para la revisión, aprobación y el aval de la modificatoria. Nos encontramos dispuestos y disponibles para dar pronto inicio y así concluir el objetivo del contrato de obra en referencia.

H. ANEXOS

- Solicitud de la segunda ampliación No 01 de suspensión.
- Acta de ampliación de la suspensión No. 01
- Acta de suspensión No. 01
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

- Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales (decreto 1082 de 2015)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los veintiséis (23) días del mes de abril del 2024.

JHON HENRY ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Consorcio Escenarios Deportivos Villa Olímpica 2023.

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Villavicencio, 25 de Abril de 2024 OF-C249 -2023-243

Señores
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META- IDERMETA
Dra. Martha Bibiana Pan Merchán, Jefe Oficina Asesora de Planeación
planeacion@idermeta.gov.co
Carrera 16 Nº 24 - 03 Barrio Olímpico
Villavicencio-Meta-Colombia.

REF: Contrato de obra N° 106 de 2023. "Construcción escenarios deportivos multipropósito, pista de patinaje y pista de atletismo en la villa olímpica del municipio de Villavicencio, departamento del Meta"
Contrato de interventoría N° 249 de 2023. "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de los escenarios deportivos multipropósito, pista de patinaje y pista de atletismo en la villa olímpica del municipio de Villavicencio, departamento del Meta"

ASUNTO Solicitud de ampliación suspensión contrato de obra

Respetados señores,

Con base en la solicitud formalizada por el contratista mediante el oficio CEDVO-214-2024, en el cual se requiere la segunda ampliación de la suspensión No. 1 del contrato de obra, tomando en consideración la proximidad de la fecha de vencimiento del acta de ampliación de la suspensión suscrita el 27 de Febrero de 2024, se constata la persistencia de ajustes pendientes en la documentación que se ha venido entregando y revisando con la entidad . Estos ajustes resultan esenciales para la continuación y conclusión del alcance del contrato de obra No. 106 de 2023, los cuales motivaron la solicitud de la suspensión de obra No. 01.

En la actualidad, tanto el contratista como la interventoría se encuentran en el proceso de ajustar las correcciones solicitadas por Planeación a la documentación. Dado que los motivos que originaron la suspensión del contrato aún no han sido abordados, se solicita una prórroga de la suspensión por un periodo adicional de dos meses. Esta extensión tiene como objetivo proporcionar el tiempo necesario para gestionar la documentación pendiente.

CONSORCIO INTERESCENARIOS

Considerando el contexto actual y la necesidad de realizar trámites de modificación de proyectos a través de IDERMETA ante la Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación, ajuste y asignación de recursos, la interventoría presenta la solicitud de la segunda ampliación de la suspensión tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría. Esta solicitud se hace por un periodo de dos (2) meses o hasta obtener la aprobación de los ajustes a los proyectos y, consecuentemente, la adición y prórroga de los contratos. Se reitera lo establecido en la solicitud de ajuste, donde se destaca la necesidad de obtener la aprobación de los ajustes técnicos en valor y tiempo de los proyectos, ya que la falta de esta aprobación obstaculiza el progreso de la obra, afectando significativamente el avance y, por ende, el plazo de entrega estipulado en el contrato

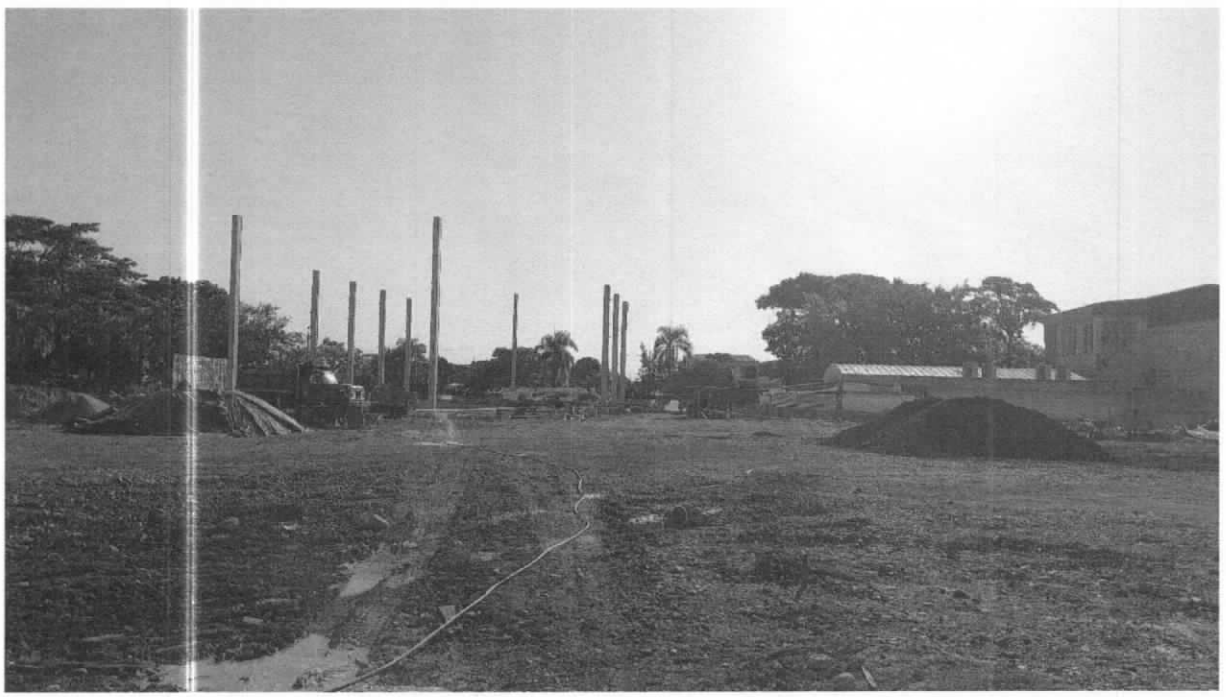
La interventoría ha avalado la ampliación de la suspensión del contrato de obra N° 106 de 2023 teniendo en cuenta los argumentos del contratista de obra.

Atentamente:

Ing. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. Consorcio Interescenarios

CONTRATO N°	106 de 2023	PROYECTO N°	2022005500024 2022005500094 2022005500022

INFORME AMPLIACION 2 DE LA SUSPENSIÓN 1 INTERVENTORIA A OBRA



CONTRATO DE INTERVENTORIA 249 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALPARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATO DE OBRA 106 DE 2023

CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META.

ABRIL DE 2024

Periodo informado	Desde	28/12/2023	Hasta	25/04/2024

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$50.871.940.842
OBJETO PROYECTO 1: 2022005500024	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 31.845.658.891,00
OBJETO PROYECTO 2: 2022005500094	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 10.220.557.418,00
OBJETO PROYECTO 3: 2022005500022	CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
VALOR DEL PROYECTO:	$ 8.805.724.533,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLIMPICA 2023
CORREO ELECTRÓNICO:	escenariosdeportivos2023@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	10/05/2023
PRORROGA:	N.A.
SUSPENSIÓN Nº1:	28/12/2023
TIEMPO:	2 MESES
AMPLIACION Nº1 SUSPENSIÓN Nº1:	27/02/2024
TIEMPO:	2 MESES
REINICIO:	28/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08/09/2024

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	249 DE 20223
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERESCENARIOS
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META
OBJETO PROYECTO 1: 2022005500024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITOS EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
OBJETO PROYECTO 2: 2022005500094	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
OBJETO PROYECTO 3: 2022005500022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
CORREO ELECTRÓNICO:	INTERESCENARIOSC@GMAIL.COM

CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR	BIBIANA PAN MERCHAN
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	811-2022 062-2023 381-2023 206-2023
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	FLOOWER EMILIO PEÑA FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS LUZ ADRIANA LESMES ESCOBAR BERTULFO ROJAS QUIMBAYO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO ESCENARIOS MULTIPROPOSITO			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8'24"N 73°37´06W´´		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO PISTA DE ATLETISMO			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°08′24″N 73°37′13″W		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTOPISTA DE PATINAJE			
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:		BARRIO:	OLIMPICO
COMUNA:	05		
COORDENADAS:	4°8'21"N 73°37'07"W		

Los proyectos se localizan dentro de la villa Olimpia de Villavicencio localizada en el barrio olímpico comuna 05 de la ciudad de Villavicencio, meta.



1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

ESCENARIOS MULTIPROPOSITO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,06%	0,07%
30-jun-23	0,28%	0,71%
31-jul-23	1,38%	0,63%
31-ago-23	0,94%	1,62%

ESCENARIOS MULTIPROPOSITO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
30-sep-23	1,10%	1,37%
30-oct-23	2,52%	2,17%
30-nov-23	11,59%	0,97%
31-dic-23	14,15%	5,40%
ACUMULADO	35.09%	12,94

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Durante el mes de Diciembre, se logró un avance mensual del 5.40%. Sin embargo, el acumulado total hasta la fecha es del 12.94%. En comparación, el avance acumulado programado es del 35.09%, lo que revela un rezago en la programación del 22.15%. Este rezago se debe a la falta de inicio de las actividades proyectadas, impactando negativamente en el avance acumulado para este periodo

CUADRO DE RESUMEN POR CAPITULO:

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
LOCALIZACION. TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA. CARTERA Y PLANOS.	8.36	$ 2.926.085,95	65.70	$ 20.072.402,68	15.54	5.438.000,00	91.42	$ 31.998.823,40
DESMONTE Y DEMOLICIONES			100	$ 796.140.090,00			100	796.139.513,08
EXCAVACIONES Y RELLENOS	6.56	$ 36.467.929,95	100	$ 556.202.691,00	11.47	63.801.927,84	92.33	$ 513.555.605,08
CIMENTACIÓN			65.44	$ 984.034.445,00	8.84	132.944.561,41	55.77	$ 838.569.983,24
ESTRUCTURAS EN ACERO	31.85	$ 4.758.690.529,36	52.60	$ 7.871.852.557,92	10.0	1.493.413.864,80	10.70	$ 1.598.341.060,80
MAMPOSTERÍA Y PAÑETES	40.70	$ 211.086.399,75	55.59	$ 288.301.608,57				
INSTALACIONES HIDRÁULICAS	1.92	$ 2.308.499,44	3.03	$ 3.646.134,63			15.3	$ 18.396.081,13
INSTALACIONES SANITARIAS	28.39	$ 52.065.406,13	28.39	$ 52.065.406,13	13.04	$ 23.904.569,21	58.27	$ 106.849.623,05
RED CONTRA INCENDIOS	50.49	$ 44.181.132,39	50.49	$ 44.181.132,39				

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS	42.69	$ 351.424.936,50	44.14	$ 363.347.319,80				
CERTIFICACIONES - PMT Y/O PMA, OTROS. ESCENARIOS DEPORTIVOS .	7.53	$ 24.410.919,94	59.22	$ 191.865.267,90				
		TOTAL, PROGRAMADO	35.09	11.174.635.142		TOTAL, ACUMULADO	12.94	4.121.214.887

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,19%	0,40%
30-jun-23	1,32%	1,83%
31-jul-23	2.29%	0,76%
31-Ago-23	5.04%	1.39%
30-Sept-23	5.49%	2.70%
30-Oct-23	9.58%	1.08%
30-nov-2023	9.63%	0.30%
31-dic-23	6.97%	2.85%
ACUMULADO	40.51%	11.31%

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Durante el mes de Diciembre, se logró un avance ejecutado del 2.85%, acumulando un total ejecutado del 11.31% en comparación con el avance total programado, que asciende al 40.51%. Es crucial destacar que el proyecto presenta un progreso más lento debido a la necesidad de realizar ajustes en el diseño. Durante la implementación, se evidenció la necesidad de modificar la geometría de la pista, ya que el paramento interfirió con el cerramiento y las graderías de la cancha auxiliar.

CUADRO DE RESUMEN POR CAPITULO:

ACTIVIDAD		PROGRAMADO			EJECUTADO			
		MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
DEMOLICIONES	0.00	0.00	100	331.566.326,00			99.9	331.345.502,04
PRELIMINARES	17.23	$ 138.374.124,95	84.23	$ 676.377.238,00	15.46	$ 124.108.508,17	51.60	$ 414.385.619,00
CONCRETOS	6.37	$ 40.321.242,95	98.33	$ 622.584.354,15	20.07	$ 127.100.376,50	20.72	$ 131.204.523,70
CIMENTACIÓN	2.25	$ 43.808.805,59	2.25	$ 43.808.805,59				
PISTA DE VELOCIDAD	4.83	$ 93.799.362,49	14.32	$ 277.924.037,00				
OBRAS EXTERIORES								
RED AGUAS LLUVIAS			100	626.971.499,00				
REDES ELECTRICAS	27.05	$281.936.084,00	83.21	$ 867.280.271,00				

ACTIVIDAD		PROGRAMADO			EJECUTADO			
		MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
CERTIFICACIONES-PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE PATINAJE.	7.51	$ 15.360.962,37	59.02	$ 120.734.293,06			58.3	$ 119.357.475,42
		TOTAL, PROGRAMADO	40.51	3.567.246.824		TOTAL, EJECUTADO	11.31%	996.293.120

AVANCE FÍSICO CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

PISTA DE ATLETISMO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,03%	0,03%
30-jun-23	0,27%	0,18%

31-jul-23	0,95%	0,17%
31-ago-23	5,07%	0,05%
30-sep-23	2,82%	0,54%
30-Oct-23	0.83%	0.31%
30-nov-2023	2.10%	0.29%
31-dic-23	3.06%	0.29%
ACUMULADO	15.13%	1.86%

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Hasta la fecha, el avance acumulado del proyecto se sitúa en un 1.86%. Sin embargo, el avance acumulado programado debería ser del 15.13%, lo que refleja un rezago en la programación para la ejecución del proyecto del 13.27%. Este retraso se atribuye a los inconvenientes surgidos durante la ejecución, especialmente en relación con los ajustes de diseño. Adicionalmente, existen actividades programadas que aún no han podido iniciar debido a la necesidad de gestionar la modificación y adición del proyecto. Esto se debe a que, según el proceso constructivo, algunas actividades no pueden comenzar hasta que la modificación haya completado su trámite.

CUADRO DE RESUMEN POR CAPITULO

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
PRELIMINARES	6.51	$ 3.562.189,66	74.00	40.467.835,87			95.06	51.980.047,10
EXCAVACION Y RELLENOS			100	28.979.315,00			99.62	28.870.420,00
OBRAS EXTERIORES			100	439.500.859,00				
FILTROS			100	411.368.644,00	7.14	29.362.000,00	11.1	$ 45.657.910,00
SUPERFICIE	3.42	292.095.257,78	5.98	511.224.027,44				
ACCESORIOS								
PLACA EN CONCRETO								
GRAMA SINTETICA								
CERTIFICACIONES-PMT Y/O PMA, OTROS. PISTA DE ATLETISMO.	7.25	$ 16.969.711,81	48.83	114.347.310,44			26.96	63.128.974,01

ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	$	%	$	%	$	%	$
		TOTAL, PROGRAMADO	15.13	1.545.887.991,75		TOTAL, EJECUTADO	1.86	189.637.351

GRAFICA AVANCE FÍSICO ACUMULADO TOTAL CONTRATO DE OBRA 106:



CUADRO RESUMEN AVANCE POR PERIODO:

RESUMEN CONTRATO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
10-may-23	0,00%	0,00%
31-may-23	0,08%	0,12%
30-jun-23	0,46%	0,79%
31-jul-23	1.44%	0.57%
31-Ago-23	2.48%	1.32%

30-sep-23	2.21%	1.37%
30-Oct-23	3.40%	1.61%
30-nov-2023	9.35%	0.72%
31-dic-23	12.6%	3.93%
ACUMULADO	32.02%	10.43%

CUADRO GENERAL PROGRAMACION / EJECUCION

	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	avance programado mes		avance programado acumulado		avance ejecutado mes		avance ejecutado acumulado	
Prog. Escenarios Deportivos	5.483.561.839	17,22%	11.174.635.142	35,09%	1.719.502.923	5,40%	4.121.214.887	12,94%
Prog. Pista de Patinaje	613.600.582	6,97%	3.567.246.824	40,51%	251.208.885	2,85%	996.293.120	11,31%
Prog. Pista de Atletismo	312.627.159	3,06%	1.545.887.992	15,13%	29.362.000	0,29%	189.637.351	1,86%
Programado Contrato	**6.409.789.581**	**12,60%**	**16.287.769.958**	**32,02%**	**2.000.073.808**	**3,93%**	**5.307.145.358**	**10,43%**

OBSERVACIONES CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA:

Se ha calculado el avance total del contrato de obra durante este periodo. El avance ejecutado en el mes de Diciembre corresponde al 3.93%, lo que acumula un total del 10.43%. En comparación, el avance acumulado programado estaba planeado para ser del 32.02%. Esto indica un retraso en la ejecución de los tres proyectos combinados, equivalente al 21.59% del total programado.

3. CAUSALES AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN

Considerando la documentación entregada por el contratista en su solicitud de modificación y adición para la revisión de los proyectos que hacen parte del contrato de obra, la cual ha sido revisada por Planeación Departamental y el IDERMETA, en la actualidad tanto el contratista como la interventoría están inmersos en el proceso de corregir las observaciones identificadas. En este contexto, a través del oficio CEDVO-214-2024, el contratista formaliza la solicitud de ampliación de la suspensión del contrato de obra ante la interventoría

Dado que aún no se han completado el proceso de aprobación de las modificaciones correspondientes en cantidades y la adición de nuevas actividades predecesoras de los ítems contractuales, las cuales son indispensables para dar continuidad y terminar el objetivo del contrato de obra No. 106 de 2023, que fue objeto de la suspensión de obra No. 01, no es posible dar inicio a las actividades de obra.

Por lo tanto, se solicita una ampliación de la suspensión por un período adicional de dos (2) meses. Esta extensión busca proporcionar el tiempo necesario para gestionar la documentación pendiente y obtener la aprobación de los recursos esenciales para el proyecto.

Considerando las circunstancias actuales y en vista de que los procedimientos de modificación de los proyectos deben ser gestionados por IDERMETA ante la Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación, ajuste y asignación de recursos, la interventoría presenta la solicitud de ampliación No. 2 de la suspensión No. 1 del contrato de obra por un período adicional de dos (2) meses, o hasta que se obtenga la aprobación de los ajustes a los proyectos y, consecuentemente, la adición y prórroga de los contratos.

Se reitera lo establecido en la solicitud de ajuste, donde se destaca la necesidad imperante de obtener la aprobación de los ajustes técnicos en valor y tiempo de los proyectos. La falta de esta aprobación obstaculiza el avance de la obra, afectando significativamente el progreso y, por ende, el plazo de entrega establecido en el contrato

CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORIA

En concordancia con los ajustes efectuados en los diseños de cada proyecto y teniendo en cuenta las particularidades identificadas durante la ejecución, tanto la interventoría como el contratista han procedido a entregar a la entidad la documentación pertinente para la solicitud de modificación y adición de los proyectos que conforman el contrato de obra.

Dadas las condiciones actuales y los ajustes proporcionados para las modificaciones de los proyectos, se vuelve crucial implementar una gestión de recursos eficiente para abordar estas adaptaciones. De manera general, se observa que los proyectos se ven afectados en su desarrollo debido a la introducción de actividades nuevas provenientes de diversos ajustes de diseños. Considerando el proceso constructivo, estas nuevas actividades son esenciales para la construcción y conformación de los escenarios, y algunas de ellas forman parte de la ruta crítica. Esta situación trunca el avance, ya que las actividades recién incluidas no pueden ejecutarse hasta que las modificaciones presentadas no surtan su respectivo trámite.

Se destaca la urgencia de completar el proceso de tramitación de las modificaciones ante las entidades correspondientes. La aprobación oportuna de estas modificaciones permitirá reanudar el avance del proyecto al incluir las actividades necesarias en los presupuestos, posibilitando así una ejecución fluida y acorde con los ajustes realizados

Tomando en consideración que las causas que condujeron a la suscripción de la suspensión N° 1 el 28 de diciembre de 2023 y pese a que se amplía la suspensión dos meses más el día 27 de febrero, las causales de dicha solicitud aún no han sido resueltas, se hace necesaria la solicitud de la prórroga No. 2 de dicha suspensión por un periodo de dos (2) meses mientras se surten los actos necesarios para la revisión, aprobación y el aval de la modificatoria del contrato de obra.

4. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	El director de Interventoría dirige la ejecución del contrato de interventoría en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales. Para este periodo se realiza respuesta de oficios a solicitudes del contratista, la elaboración de informes de interventoría revisión de ajustes a los diseños se realiza revisión de la documentación correspondiente para la solicitud de adición y modificación del proyecto 2 escenarios multiproposito
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Realiza la cuantificación de las cantidades ejecutadas, para este periodo lo concerniente a actividades de construcción de cimentación de escenario 2 e instalación de estructura metálica en escenario 1 se realiza revisión de cantidades y actividades ejecutadas para cálculo de avances, adicionalmente se realiza supervisión de los procedimientos de cada actividad acorde al cumplimiento de las especificaciones técnicas, de igual forma verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental, verifica y realiza control de

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos
INGENIERO ELECTRICISTA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Para este periodo de tiempo el especialista eléctrico se ha encargado de realizar la revisión a los ajustes de los diseños eléctricos verificando presupuesto y cantidades de obra
ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Para este periodo de tiempo se ha venido realizando la revisión de las observaciones encontradas en la estructura, se realiza revisión de los pesos y especificaciones entregadas en la planimetría de taller entregada por el contratista, adicionalmente ha venido realizando visitas periódicas a obra para revisión de aceros y de elementos fundidos.
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	El especialista hidráulico realiza revisión de las actividades ejecutadas para las redes hidrosanitarias que se ejecutaron en este periodo, adicionalmente realiza seguimiento a los diseños entregados para aprobación del diseño hidráulico ante la EAAV
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza seguimiento a las fichas y se realiza informe de seguimiento ambiental, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental. Y el manejo del plan ambiental presentado
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Para este periodo de tiempo se realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa se verifican documentaciones para el correcto ingreso del personal en obra, se verifican preoperacionales, permisos de trabajo, se lleva control de los equipos, se verifican pagos de planillas de seguridad social entregadas por el contratista.



4. 1. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	El director de Interventoría, dirige la ejecución del contrato de interventoría en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales, verifica la correcta ejecución del presupuesto y realiza seguimiento a la programación del proyecto
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Realiza la cuantificación de las cantidades ejecutadas para la conformación de muro de contención, sardineles, solados y rellenos de la pista verifica los procedimientos de cada actividad se verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental para cada proyecto, verifica y realiza control de calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos
INGENIERO ELECTRICISTA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza verificación de las observaciones realizadas por el contratista para el diseño de la iluminación de la pista de igual forma se revisan las alternativas y ajustes de diseños que se deben realizar a las acometidas y a los puntos que deben implementarse en la pista verificando presupuesto y cantidades de obra proyectadas para verificar el alcance real de este capítulo del presupuesto.
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	Para este periodo se continua verificación de los diseños hidrosanitarios y realiza seguimiento a la ejecución de las redes que deben realizarse en el proyecto
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza informe de seguimiento, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa acorde a todos los procedimientos realizados en la construcción del proyecto, supervisa la aplicación de la ley

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	respecto a las afiliaciones y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores de la obra.

4.2. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLACENCIO META.

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Para este periodo se realiza respuesta de oficios a solicitudes del contratista, la elaboración de informes de interventoría dirige la ejecución del proyecto en los aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y ambientales. Se realiza seguimiento a la programación del proyecto y la ejecución en obra
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Para este periodo se ha venido trabajando en la verificación de niveles y de la implantación real de la pista, se verifica ejecución de cantidades y avance, de igual forma supervisa, los procedimientos de cada actividad, verifica la correcta ejecución de los distintos planes de seguridad en el trabajo y plan de manejo ambiental para cada proyecto, verifica y realiza control de calidad a los elementos y materiales utilizados en los diferentes procesos constructivos
ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	Para este periodo se ha venido verificando el ajuste realizado a los diseños del sistema de redes hidráulicas y sanitarias dentro de la pista para el sistema de drenaje, sistema de riego y sistema de red de incendios.
ASESOR O ESPECIALISTA AMBIENTAL	Para este periodo de tiempo se realiza seguimiento a las fichas y se realiza informe de seguimiento, de igual forma se realiza visita a obra con el fin de velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental
ASESOR O PROFESIONAL Y/O EN SALUD OCUPACIONAL	Realiza seguimiento al plan de salud ocupacional, velando por el cumplimiento de la normativa acorde a todos los procedimientos realizados en la construcción

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	del proyecto, supervisa la aplicación de la ley respecto a las afiliaciones y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores de la obra.

A. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y ESPECIFICACIONES

1. NORMAS TÉCNICAS CITADAS EN EL PROCESO

NORMA	APLICACIÓN	RESULTADO
MANUAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES PARA CADA ESCENARIO
NORMATIVA ESCENARIOS DE PATINAJE 2016 (FCP).	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES DIMENSION Y PERLATES
NORMA INSTALACION PISTA DE ATLETISMO IAAF	VERIFICACION DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES
NSR 10	VERIFICACION DISEÑOS Y SISTEMA CONSTRUCTIVO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEGÚN LA DISPOSICIÓN DE CADA TITULO PARA EL TIPO DE ESCENARIO A CONSTRUIR
Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS	VERIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN DE LA NORMA EN LA INSTALACIÓN DE REDES SANITARIAS Y DE AGUA POTABLE
Norma NFPA	VERIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS DE LA NORMA EN LA APLICACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LA INSTALACIÓN DE LAS REDES
NTC 440	VERIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	SOLDADURA.PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA PARA EL ACERO DE REFUERZO EN LA INSTALACION DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS
RETIE	VERIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	VERIFICACION DE LA NORMA EN LA APLICACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LA INSTALACION DE REDES ELECTRICAS

2. GESTIÓN SOCIAL

EMPLEO	CANTIDAD
Empleos directos generados	19
Empleos indirectos generados	22
Total empleos generados	41

ACTORES POR ÁMBITO CONTEXTUAL – LOCAL

EMPLEO	CANTIDAD
Población Urbana y/o Rural	28
Agrícola	
Ganadero	
Escolar	
Comercial	13
Hoteles	
TOTAL	41

B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE OBRA

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DÍAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
Suspensión No 1 28 diciembre de 2023	2 meses	la interventoría solicita la suspensión de los contratos de obra e interventoría por dos meses, o hasta obtener la aprobación de ajustes y la consecuente modificación, adición y prórroga de los contratos. Se destaca la necesidad de obtener la aprobación de ajustes técnicos	N.A.

		en valor y tiempo, ya que su falta impide el progreso de la obra, afectando el plazo de entrega establecido en el contrato. La solicitud de ajuste está radicada para aprobación con soportes conforme a la lista de chequeo de la entidad contratante	
Ampliación 1 Suspensión No 1 27 Febrero de 2024	2 meses	Dado que no se han subsanado los causales que motivaron la suspensión 1 la interventoría solicita la ampliación suspensión de los contratos de obra e interventoría por dos meses, o hasta obtener la aprobación de ajustes y la consecuente modificación, adición y prórroga de los contratos	N.A.

Durante este periodo de tiempo no se generó ningún acto prorroga, suspensión.

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Durante este periodo de tiempo no se generó ningún acto adición o modificación al contrato de obra



2. GARANTÍAS:

A continuación, se realiza descripción de las pólizas generadas para el contrato de obra publica

POLIZA DE ACTUALIZACION SERIEDAD DE OFERTA ACORDE A MINUTA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-1
ANEXO N°	0
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	0
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	10-04-2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2023	23/06/2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	23/02/2023	23/06/2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES	23/02/2023	23/02/2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	23/02/2024	23/02/2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/02/2023	23/02/2024	$ 2.543.597.042,10
DAÑO MORAL	23/02/2023	23/02/2024	$ 2.543.597.042,10
LUCRO CESANTE	23/02/2023	23/02/2024	$ 2.543.597.042,10

POLIZA ACTUALIZADA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	SGPL-81241317-21
ANEXO N°	1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	LBCO-81327904-1
ANEXO N°	1
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	17-05-2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2023	09/09/2024	$ 10.174.388.168,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	10/05/2023	09/09/2024	$ 15.261.582.252,60
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES	10/05/2023	09/05/2027	$ 2.543.597.042,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	10/05/2023	09/05/2029	$ 15.261.582.252,60
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/02/2023	09/05/2024	$ 2.543.597.042,10
DAÑO MORAL	23/02/2023	09/05/2024	$ 2.543.597.042,10
LUCRO CESANTE	23/02/2023	09/05/2024	$ 2.543.597.042,10

NOTA: se realiza actualización de la póliza acorde a la suspensión realizada al contrato el día 28 de febrero de 2024

Garantía de cumplimiento

Amparo	Vigencia Desde - Hasta	Valor Asegurado Actual	Cumple / No Cumple
Cumplimiento del contrato	10/05/2023 – 09/09/2024	$ 10.174.388.168,40	Cumple
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10/05/2023 – 09/09/2024	$ 15.261.582.252,60	Cumple
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/05/2023 – 09/05/2027	$ 2.543.597.042,10	Cumple

Estabilidad y calidad de las obras	09/05/2024 – 09/05/2029	$ 15.261.582.252,60	Cumple

Garantía de responsabilidad civil extracontractual

Amparo	Vigencia Desde - Hasta	Limite por vigencia	Cumple / No Cumple
Predios, labores y operaciones	28/12/2023 – 09/05/2024	$ 2.543.597.042,10	Cumple
Daño moral	28/12/2023 – 09/05/2024	$ 2.543.597.042,10	Cumple
Lucro cesante	28/12/2023 – 09/05/2024	$ 2.543.597.042,10	Cumple

C. INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

Se ha realizado el pago anticipo realizado por 30% del total del presupuesto= $15.261.582.252,60

A continuación se relacionan los giros sobre el anticipo aprobados

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR PAGO
ORDEN DE GIRO 1	7-jul-23	Anticipo Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 3.206.552.830,72
ORDEN DE GIRO 2	31-JUL-23	Corte parcial 1 Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 289.205.761,34
ORDEN DE GIRO 3	16-ago-23	Anticipo Contrato No.04- Industrias del Hierro SAS	$ 3.598.852.877,00
ORDEN DE GIRO 4	14-ago-23	Anticipo Contrato No.06- Organización Terracanto SAS	$ 1.053.857.052,24
ORDEN DE GIRO 5	20-sep-23	Anticipo Contrato No.02- Grupo Viarq Ltda	$ 907.601.278,00
ORDEN DE GIRO 6	3-oct-23	Corte 2 Contrato No.01- Organización Terracanto SAS	$ 132.265.723,00
ORDEN DE GIRO 7	3-oct-23	Anticipo Contrato No.10- Organización Terracanto SAS	$ 2.007.157.131,00

ORDEN DE GIRO 8	8-nov-23	Corte parcial 3 Contrato No.01-Organización Terracanto SAS	$ 86,126,323,00
ORDEN DE GIRO 9	14-nov-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de alquiler de maquinaria	$ 144,985,030,60
ORDEN DE GIRO 10	14-nov-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de mano de obra	$ 200,790,003,00
ORDEN DE GIRO 11	15-nov-23	Consorcio escenarios deportivos Reembolso por concepto de mano de obra	$ 36,132,107,00
ORDEN DE GIRO 12	17-nov-23	Civideportes SAS Anticipo contrato No 9	$ 241,751,169,00
ORDEN DE GIRO 13	6-dic-23	Civideportes SAS Anticipo contrato No 11	$ 1.572.856.618,00
		TOTAL	**$ 13.478.133.904**

N° ACTA	FECHA	% EJECUCIÓN	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR NETO	VALOR ACUMULADO
1	06/12/2023	4.76%	2.419.440.844	725.832.253	1.693.608.591	2.419.440.844

Se realiza pago de acta parcial No 1 por valor de 2.419.440.844,00 equivalente al 4.76% del valor total del contrato

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: 10/05/2023 ***AL*** 25/04/2024

D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Se ha efectuado la entrega pertinente relacionada con la solicitud de modificación y adición a las entidades correspondientes para su revisión.

- Durante el periodo de suspensión se ha venido atendiendo las correcciones realizadas a los ajustes solicitados por planeación departamental y el IDERMETA a la solicitud de modificación y adición a los proyectos componentes del contrato de obra

- Actualmente el contratista y la interventoría se encuentran en el proceso de complementar las observaciones realizadas por planeación departamental para implementar la documentación de los proyectos.

- Atendiendo la solicitud de ampliación de la suspensión entregada por el contratista de obra, la interventoría presenta la solicitud de ampliación No. 2 de la suspensión No. 1, para el contrato de obra, por un periodo de dos (2) meses o hasta obtener la aprobación de los ajustes a los proyectos y, consecuentemente, la adición y prórroga del contrato. Se reitera lo establecido en la solicitud de ajuste, donde se destaca la necesidad de obtener la aprobación de los ajustes técnicos en valor y tiempo de los proyectos, ya que la falta de esta aprobación impide el progreso de la obra, afectando significativamente el avance y, por ende, el plazo de entrega estipulado en el contrato.

Durante el periodo correspondiente a este informe, el contrato de obra No. 106 de 2023, ha presentado el siguiente avance según la programación de obra ajustada con el acta de inicio:

total, ejecutado acumulado	10.43%
acumulado programado actualizado	32.02%

E. ANEXOS

- Oficio solicitud contratista de obra
- Informe ampliación suspensión 1 de obra

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 25 días del mes Abril del 2024

Ing. HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RL. Consorcio Interescenarios

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	106 DE 2023
TIPO CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPÓSITO, PISTA DE PATINAJE Y PISTA DE ATLETISMO EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA	**CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023**
NIT o C.C.	901.682.871-2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE FEBRERO DE 2023
VALOR	$50.871.940.842,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
FECHA INICIO	10 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE MAYO DE 2024
CRONOLOGÍA: SUSPENSIÓN, REINICIO, PRÓRROGA, ADICIÓN (Si existe, podrá incluir las filas que le aplique)	
FECHA SUSPENSIÓN N° 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO SUSPENSIÓN N° 1	DOS (2) MESES
FECHA POSIBLE REINICIO N° 1	28 DE FEBRERO DE 2024
FECHA AMPLIACION N° 1 SUSPENSIÓN N° 1	27 DE FEBRERO DE 2024
TIEMPO AMPLIACION N° 1 SUSPENSIÓN N° 1	DOS (2) MESES
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN N° 1	28 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN (reinicio)	N.A.
FECHA PRÓRROGA N°	N.A.
PLAZO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN (Prórroga)	N.A.
FECHA ADICIÓN N°	N.A.
VALOR ADICIÓN N°	N.A.

En Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024, se reunieron en Villavicencio el señor JHON HENRY ORTIZ GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.840.118 de Villavicencio Representante Legal del CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023, identificado con el NIT No 901.682.871-2 en calidad de contratista de obra, el ingeniero HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.892.860 de Cumaral Representante Legal del CONSORCIO INTERESCENARIOS, identificado con el NIT No 901.680.672-4 en calidad de Interventoría y por parte del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA el Ingeniero FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio en su calidad de Representante Legal de la entidad con el fin de ampliar la suspensión del mismo así:

CONDICIONES ACTUALIZADAS

FECHA SUSPENSIÓN N° 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA AMPLIACIÓN N° 01 DE LA SUSPENSIÓN N° 01:	27 DE FEBRERO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN N° 1	26 DE ABRIL DE 2024
TIEMPO AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN N° 1	DOS (2) MESES
FECHA DE POSIBLE REINICIO N° 01	28 DE JUNIO DE 2024
CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:	El contratista de obra mediante oficio CEDVO-214-2024 del 23 de abril de 2024, radica a la Interventoría solicitud de ampliación No. 2 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 163 de 2023. En vista que no se ha superado las modificaciones correspondientes en cantidades y la adición de nuevas actividades predecesoras de los ítems contractuales, las cuales son indispensables para darle continuidad y terminación al objetivo del contrato de obra No. 106 de 2023, que fueron objeto para la suspensión de obra No. 01. No es posible dar inicio a las actividades de obra. No se han superado las causas que ocasionaron la suscripción de la suspensión N° 1 del 28 de diciembre de 2023. Por esta razón, se ve la necesidad de solicitar la ampliación No. 2 de la suspensión No. 01 por un período de dos (2) meses, mientras se surten los actos necesarios para la revisión, aprobación y el aval de la modificatoria.
CONCEPTO DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO:	El contratista de obra como la interventoría se encuentran actualmente inmersos en el proceso de ajuste de las correcciones solicitadas por Planeación a la documentación. Dado que los causales que provocaron la suspensión No. 1 del contrato aún no han sido tramitados, se solicita una ampliación de la suspensión por un período adicional de dos (2) meses. Este plazo adicional se busca con el propósito de otorgar el tiempo necesario para llevar a cabo la gestión de la documentación pendiente y obtener la aprobación de los recursos indispensables para el proyecto. Considerando las condiciones actuales, y dado que los trámites de modificación de los proyectos deben surtirse por parte de IDERMETA ante la Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación, ajuste y asignación de recursos, la interventoría presenta la solicitud de ampliación No. 2 de la suspensión No. 1 tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría por un tiempo de dos (2) meses o hasta tanto se obtenga la aprobación de los ajustes a los proyectos y consecuentemente la adición y prórroga de los contratos, reiterando lo estipulado en la solicitud de ajuste donde se evidencia la necesidad de obtener la aprobación de los ajustes técnicos en valor y tiempo de los proyectos, ya que la falta de esta aprobación impide el progreso de la obra, afectando significativamente el avance y por tanto el plazo de entrega estipulado en el contrato.

	La interventoría ha avalado la ampliación de la suspensión del contrato de obra N° 106 de 2023 teniendo en cuenta los argumentos del contratista de obra y por ende se amplía la suspensión de todos los contratos que estén ligados a este. Si las causales que suscitan la presente solicitud se superan antes del plazo estipulado las partes procederán a reiniciar de manera inmediata.

Mediante la suscripción de la presente acta de ampliación No. 2 a la suspensión No. 1, el contratista de obra y el interventor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

El contratista se compromete a modificar la garantía que se genere como consecuencia de la suspensión o ampliación de la suspensión. (si aplica)

En constancia de lo anterior, firman el presente documento en dos (2) originales, Villavicencio (26/04/2024)

Interventor

Firma Interventor
HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. CONSORCIO INTERESCENARIOS

Contratista

Firma Contratista
JHON HENRY ORTIZ GARCÍA
R.L. CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA 2023

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
DIRECTOR IDERMETA

Proyecto: Fabian Saavedra Ríos- Profesional de apoyo a la supervisión

Anexos:
Oficio de solicitud de Constructor de Obra.
Informe del Constructor
Oficio de solicitud de Interventoría.
Informe de Interventoría.